Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 25 de noviembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00447-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Señores(as)
DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA UGEL N° 06

Presente. -

Asunto: **CONVOCATORIA A LA IMPLEMENTACIÓN DESCENTRALIZADA DE LOS TALLERES PARA EL NIVEL PRIMARIA SOBRE DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRITICO Y LA CREATIVIDAD, DICTADOS A CARGO DE LAS DOCENTES FORTALEZA DE LA UGEL 06.**

Referencia: a) Oficio Múltiple N.º 00825-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBT
b) Plan específico de docentes fortaleza del nivel primaria UGEL 06 para la mejora de los aprendizajes - 2026

De mi consideración:
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, en atención a los documentos de la referencia, hacer de su conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local N.° 06, a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE), se ha programado el desarrollo de los talleres de capacitación pedagógica centrados en el **desarrollo del pensamiento crítico y la creatividad del estudiante,** dirigidos a los docentes del nivel primaria de nuestra jurisdicción.

Al respecto, con la finalidad de fortalecer las competencias pedagógicas y metodológicas para la mejora de los aprendizajes, dicha asistencia técnica se ejecutará de manera descentralizada a nivel de las Redes Educativas Institucionales (REI). Esta acción formativa estará a cargo de las **Docentes Fortaleza del Nivel Primaria**, quienes liderarán las sesiones de réplica en los espacios y cronogramas establecidos para cada red, la que se detalla a continuación:

REDES	II.EE	FECHA	HORA	Temática
1 y 2	1220	30 de octubre	2 pm a 5 pm	Desarrollo del pensamiento crítico y la creatividad del estudiante
3, 4 y 5	107	26 de noviembre	6 pm a 7.30 pm	
11, 12 y 13	1260	27 de noviembre	1:30 pm a 4:30 pm	
14, 15 y 16	1224	26 de noviembre	2 pm a 5 pm	
17, 18 y 19	0063 Leticia Kieffer Marchand	27 de noviembre	2 pm a 5 pm	
6, 7, 8, 9 y 10	0034	01 de diciembre	2 pm a 5 pm	

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***

Por tal motivo, se solicita a su despacho brindar las facilidades correspondientes y **convocar la participación activa de los docentes de su institución educativa, conforme a la distribución y cronograma por REI** que se adjunta al presente documento.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad De Gestión Educativa Local N.° 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N.° 00189-2026-UGEL 06.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

MARIO VICTOR CCANTO APAZA
JEFE (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.° 06

MVCA / J(e). AGEBRE
JRMI / Esp. EBR – AGEBRE
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CCANTO APAZA Mario Victor FAU 20332030800 soft

JEFE (E) DE AGEBRE - UGEL06

Soy el autor del documento

2026/11/25 12:32:37

EXPEDIENTE: EGP-EBR2026-INT-1123764 CLAVE: 416364

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx